



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 05

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de marzo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00048-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE**

Sres.(as).

**Directores de las II.EE. de EBR**

**UGEL05**

Presente. -

**Asunto:** JORNADA ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA "CUIDEMOS LA VIDA" 2025

**Referencia:** MEMORANDUM N.º 00282-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OPP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento, mediante el cual, se convoca a los estudiantes de educación primaria y secundaria de II.EE. públicas y privadas a participar de la Jornada Escolar de Dibujo y Pintura "Cuidemos la Vida" 2025, organizada por la DRELM Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la ONG Luz Ámbar en coordinación con la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, de acuerdo con las bases adjuntas.

Se suscribe el presente documento, de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, con Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Lic. BELENY LIS INOCENCIO SILVA**  
**Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial**  
**Unidad de Gestión Educativa Local N° 05**

BLIS/FAVE



INOCENCIO SILVA Beleny  
Lis FAU 20331166830 soft

JEFA DE AGEBRE - UGEL  
05

En señal de conformidad

2025/03/04 08:53:10

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0029347

CLAVE: D58D5E

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



Av. Perú S/N  
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú  
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490  
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

[www.gob.pe/ugel05](http://www.gob.pe/ugel05)



## BASES DE LA JORNADA ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA "CUIDEMOS LA VIDA" 2025

### I. MOTIVACIÓN

La Organización Mundial de la Salud en el año 2014 ha señalado que nuestro país se encuentra entre las tres ciudades más caóticas del mundo según la empresa holandesa de GPS TomTom Traffic Index en el año 2017 y 2023 reitera, igualmente, esa misma calificación. De igual forma, una empresa de estudio de mercado del Reino Unido ha establecido que el Perú es el segundo país del mundo con los peores conductores de vehículos motorizados. Esta grave situación se debe, esencialmente, al desconocimiento del Reglamento Nacional de Tránsito, consecuentemente, la carencia de cultura vial en los conductores como en los peatones.

Como consecuencia del caos que impera en las calles y carreteras de nuestro país, las estadísticas señalan que en los últimos seis años han ocurrido 420 00 siniestros de tránsito, 272 000 heridos o lesionados y 16 968 fallecidos.

Es de imperiosa necesidad el esfuerzo de todas las autoridades por coadyuvar a revertir los hechos expuestos en los párrafos anteriores y, muy especialmente, corresponde al Ministerio de Educación promover en los niños y jóvenes el conocimiento de las normas elementales para el uso de la vía y los medios de transporte, generando en ellos la toma de conciencia para el cuidado de la vida y el respeto al derecho de los demás.

En ese sentido, el objetivo del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la ONG Luz Ámbar Perú es desarrollar acciones conjuntas que contribuyan a la formación de los estudiantes y docentes en el conocimiento del Manual de Seguridad Vial y el Reglamento Nacional de Tránsito.

### II. DESCRIPCIÓN

La Jornada Escolar de Dibujo y Pintura "Cuidemos la Vida " está dirigida a estudiantes de Educación Básica Regular de los niveles primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana y Callao.

Participarán todos los estudiantes, quienes estarán categorizados según el grado en el nivel correspondiente.

### III. OBJETIVOS

Promover en los estudiantes una cultura de prevención en seguridad vial que los motive al uso adecuado de la vía y medios de transporte.

Contribuir a la tarea educativa, en formar ciudadanos respetuosos de las normas de tránsito.

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0029347

CLAVE: COD\_VERIFI

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177

Sensibilizar a la comunidad educativa y padres de familia, para el desarrollo de prácticas que permitan los hábitos de seguridad vial.

Motivar la expresión artística con enfoque analítico frente a los problemas del tránsito y transporte.

#### IV. ORGANIZACIÓN

La organización de la Jornada estará a cargo de:

- Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
- ONG Luz Ámbar

#### V. APOYO INSTITUCIONAL

El presente evento cuenta con el apoyo de las Direcciones Regionales de Lima Metropolitana y del Callao, las Unidades de Gestión Educativa Local, los directores(as) y docentes de las IIEE; quienes aunando esfuerzos contribuirán al éxito del desarrollo del evento en procura de los objetivos, sin distraer el horario ni el cronograma educativo establecido.

Se solicitará el apoyo de la Municipalidad Metropolitana de Lima para el desarrollo del evento y el uso de su infraestructura en la realización de la Gran final y la entrega de premios a los escolares ganadores del certamen.

La ONG Luz Ámbar con el apoyo de las entidades privadas asumirá la premiación que incentivará a los estudiantes ganadores del concurso.

#### VI. EJECUCIÓN DEL CERTAMEN

##### a) Participantes

Los estudiantes de los niveles de primaria y secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas de Lima Metropolitana y Callao.

Los estudiantes de los niveles antes referidos cuya institución educativa limite su participación, podrán hacerlo directamente mediante la modalidad independiente; para lo cual deben cumplir estrictamente lo establecido en las bases cuya calificación de las dos primeras etapas se encomendará a un jurado calificador específico.

##### b) Tema

La Jornada denominada “Cuidemos la vida”, expresada en dibujo y pintura, considerará los siguientes aspectos:

- Cultura vial
- Prevención de siniestros de tránsito
- Expresión artística libre

##### c) Características y presentación del trabajo:

Un dibujo por estudiante.

Los estudiantes de primaria, hasta 4to de secundaria, realizarán el dibujo en 1/4 de pliego de cartulina blanca sin marco.

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0029347

CLAVE: COD\_VERIFI

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

Los estudiantes de 5to de secundaria realizarán una historieta en cartulina tipo *canson* de color blanco, tamaño A-4 en un mínimo de tres y un máximo de ocho campos por página, y un total de doce páginas incluida la carátula.

Las técnicas y materiales son de libre elección del estudiante.

Los trabajos que se presenten serán inéditos y no deben haber obtenido premio en otros concursos similares.

En el reverso de cada dibujo deberá escribirse con letra legible la siguiente información:

- Nombres y apellidos completos
- Institución educativa, teléfono de II.EE. o docente de curso
- Categoría
- Grado y sección
- UGEL a la que pertenece la IE.

La omisión de esta información será causal de descalificación.

Cada institución educativa entregará los dibujos ganadores, de la etapa preliminar, a AGEBRE de su respectiva UGEL.

La evaluación, tanto en la etapa Preliminar como Semifinal, estará a cargo de un jurado conformado en la institución educativa como en la UGEL, respectivamente.

## VII. CATEGORÍAS

- Categoría "A": 1er y 2do grado de primaria
- Categoría "B": 3er y 4to grado de primaria
- Categoría "C": 5to y 6to grado de primaria
- Categoría "D": 1er y 2do grado de secundaria
- Categoría "E": 3er y 4to grado de secundaria
- Categoría "F": 5to grado de secundaria (Historieta).

## VIII. ETAPAS

### Etapas Preliminar:

Del 05 de mayo al 04 de julio del año en curso, los directores y docentes de las IIEE educativas motivarán en los estudiantes su participación, explicando los objetivos del concurso.

Luz Ámbar ha comprometido la participación de voluntarios como promotores, quienes concurrirán a las instituciones educativas para entrevistarse con el director(a) de las I.E. y los docentes para la realización de la Jornada.

Los dibujos se podrán realizar en sus domicilios con la asistencia de los padres de familia o en el salón de clase, previa motivación del docente, sin interferir con sus responsabilidades escolares, dentro de las fechas señaladas.

Los dibujos de cada institución educativa serán evaluados por el Jurado calificador, proclamando ganadores de la etapa preliminar a los cinco (5) primeros puestos de cada categoría, máximo hasta el 04 de julio, remitiendo los dibujos a la UGEL correspondiente.

Los participantes de la modalidad independiente remitirán sus dibujos a las oficinas de Luz Ámbar sito, Jr. Tarma 119 Of. 404 en un sobre cerrado para la evaluación correspondiente.

### Etapas Semifinal:

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0029347

CLAVE: COD\_VERIFI

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

**Clasificación:** los cinco primeros puestos de cada categoría, provenientes de las instituciones educativas y modalidad independiente clasifican en esta etapa.

Del 11 al 15 de julio se realizará la evaluación, a cargo de dos jurados designados por la UGEL y el promotor de LUZ ÁMBAR.

Con acta de calificación, los dibujos serán proclamados y clasificados para la Gran final, debiendo comunicar a las instituciones educativas del resultado con una copia del acta, a fin de que los estudiantes ganadores sean notificados oportunamente para que concurren a la Gran final.

Los dibujos clasificados en esta etapa serán entregados al promotor(a) y remitidos a la oficina de Luz Ámbar.

El jurado calificador proclamará como clasificados a la siguiente etapa a los cinco primeros puestos de cada categoría.

Los dibujos de la modalidad independiente serán evaluados por el jurado calificador especial.

### **Etapas finales:**

La Gran final se llevará a cabo el sábado 16 de agosto de 9:00 a 12:00 horas, en una institución educativa.

La concurrencia de los finalistas será coordinada entre la DRELM y la ONG Luz Ámbar, debiendo ser acompañados por los profesores responsables de las instituciones educativas y en forma limitada por los padres de familia, en particular de los estudiantes de nivel primaria.

### **Evaluación final:**

Un jurado especializado evaluará las obras el 19 de agosto de 2025, de 9:00 a 12:00 horas en el local de Luz Ámbar, proclamando a los ganadores.

El mismo día se publicará el acta de resultados en la página web de la DRELM y Luz Ámbar.

Cualquier detalle no considerado en la presente directiva, será resuelto por las instituciones organizadoras.

## **IX. DEL JURADO DE LA ETAPA FINAL**

El jurado calificador estará conformado por un representante de:

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú/ Escuelas Superiores de Arte

Un pintor o dibujante reconocido

Un representante de la ONG Luz Ámbar

## **X. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación de los dibujos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Conocimiento y ubicación del tema

Creatividad y originalidad

Aplicación de las reglas de tránsito

Aplicación de la técnica y el color

## **XI. PREMIOS**

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0029347

CLAVE: COD\_VERIFI

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

Se premiará a los tres primeros puestos de cada categoría con presentes y un diploma.

Los premios por cada categoría son las siguientes:

#### **CATEGORÍAS A, B, C y D**

Primer Puesto:

Una Tablet y un kit de dibujo y pintura.

Segundo Puesto:

Una Bicicleta, un kit de dibujo y pintura.

Tercer Puesto:

Pasajes dobles a cualquier lugar del país y un kit de dibujo y pintura.

#### **CATEGORÍA E**

Primer Puesto:

Una Notebook y un kit de dibujo y pintura.

Segundo Puesto:

Una bicicleta y un kit de dibujo y pintura.

Tercer Puesto:

Pasajes dobles a cualquier lugar del país y un kit de dibujo y pintura.

#### **CATEGORÍA F**

Primer Puesto:

Una Laptop y un kit de dibujo y pintura.

Segundo Puesto:

Una Tablet y un kit de dibujo y pintura.

Tercer Puesto:

Pasajes dobles a cualquier lugar del país y un kit de dibujo y pintura.

A los estudiantes finalistas se les entregará un diploma por su destacada participación.

A los especialistas, profesores y promotores se les entregará un diploma por su destacada participación.

A las instituciones educativas que hayan obtenido los tres primeros puestos se les entregarán diplomas.

## **XII. CEREMONIA DE PREMIACIÓN**

El viernes 05 de setiembre, a las 10:00 horas, se llevará a cabo la Ceremonia de premiación de la Jornada de Dibujo y Pintura “Cuidemos la Vida” 2025. Se invitará a la Ceremonia a las autoridades que brindan el apoyo institucional, entidades patrocinadoras, auspiciadoras, los alumnos ganadores con delegaciones de sus correspondientes instituciones educativas y padres de familia.

## **XIII. DIFUSIÓN**

Se difundirá el concurso por medio de los diversos medios de comunicación escrita, radial, televisiva y redes sociales. Se distribuirán afiches y folletos que motiven la participación de los escolares.

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0029347

CLAVE: COD\_VERIFI

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.gob.pe/regionlima-dre](http://www.gob.pe/regionlima-dre)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina - La Victoria  
T: (01) 500-6177